



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19035

17/07/2020

46413

AUTOR/A: CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Consejo Europeo celebrado entre el 17 y 20 de julio aprobó un gran paquete financiero de recuperación dotado con 750.000M€, de los que 390.000M€ se materializarán en transferencias directas a los Estados miembros y 360.000M€ en préstamos.

Los recursos se repartirán atendiendo especialmente a los países más afectados por la crisis. España será el segundo país más beneficiado, por detrás de Italia, con una asignación total de 140.000M€ (lo que equivale al 11% del PIB en 2019), de los cuales 72.750M€ serán en forma de transferencias directas, que se tendrán que ejecutar entre los años 2020 y 2026, y 67.300M€ serán en forma de préstamos.

Madrid, 22 de septiembre de 2020